

CC.OO. y UGT convocan movilizaciones para el 3 de Diciembre.

- * Por la mejora de la protección económica a los parados
- * Por el empleo, hacia las 35 horas.
- * Contra la injusticia fiscal.

- * Manifestación en Toledo.
- * Día 3 de Diciembre -Jueves-
- * A las 7,30 de la tarde.
- * Desde la Plaza del Ayuntamiento a Zocodover.

De la satisfacción por el acuerdo, a la movilización por los desacuerdos.

El Consejo Confederal de CC.OO., en la misma sesión en la que aprobó el Acuerdo sobre el trabajo a tiempo parcial, analizó el estado de las negociaciones, con el Gobierno y la patronal, sobre otras cuestiones que se abordan en el diálogo social. Valoró que existen otras posibilidades de avanzar en la estabilidad en el empleo e incentivos a la contratación, al mismo tiempo que constató la ausencia de progresos en las negociaciones sobre empleo y reducción del tiempo de trabajo y mejora de las prestaciones por desempleo.

Las políticas fiscal y presupuestaria del Gobierno, de carácter claramente conservador, están incidiendo muy negativamente en las posibilidades de que el diálogo fructifique en políticas de empleo y protección por desempleo.

CC.OO. ha expresado durante los últimos meses su voluntad de negociar para llegar a acuerdos que puedan mejorar la situación de millones de trabajadores y parados; y la de movilizarse por los puntos de desacuerdo, sobre todo si estos son de la importancia social de los mencionados. Frente al Gobierno y la patronal, que ha permanecido en un cómodo segundo plano durante este período, hay que movilizarse para que cambien de postura. Por eso, CC.OO. no contrapone movilización y negociación, y cree que ésta debe permanecer abierta en interés de los trabajadores.

El manifiesto unitario de CC.OO. y UGT convocando a la movilización hace un llamamiento a promover un proceso de asambleas en todos los centros de trabajo el próximo 3 de diciembre, y a participar en las manifestaciones convocadas para ese mismo día en las capitales de provincia. Movilización que debe servir para abrir camino a las propuestas sindicales.

**POR LA MEJORA DE LA PROTECCION ECONOMICA DE LOS PARADOS.
POR EL EMPLEO, HACIA LAS 35 HORAS.
CONTRA LA INJUSTICIA FISCAL.**



CC.OO. llama a realizar asambleas en las empresas el próximo 3 de diciembre, y a dar lectura pública al manifiesto unitario de CC.OO. y UGT.

MANIFIESTO DE CC.OO. Y UGT.

CC.OO y UGT convocamos a todos los trabajadores y trabajadoras a participar en las movilizaciones previstas para el próximo día 3 de diciembre por el empleo, avanzando hacia la jornada semanal de 35 horas; por la mejora de la protección económica de las personas en paro; y contra la injusticia fiscal.

Ambas organizaciones sindicales iniciamos el pasado 11 de junio un proceso de negociación con el Gobierno, orientado a regular y proteger el trabajo a tiempo parcial; ampliar la protección por desempleo y mejorar la capacidad de las personas desempleadas para acceder a un puesto de trabajo; adoptar medidas que contribuyeran a la estabilidad y a la creación de empleo, incluyendo una norma reguladora para la incentivación del empleo generado a través de la reducción del tiempo de trabajo. Y, a su vez, con CEOE y CEPYME queríamos abrir un proceso de negociaciones sobre la reducción y reordenación del tiempo de trabajo como instrumento de generación de empleo.

La negociación ha desembocado en diferentes resultados. Así, respecto al trabajo a tiempo parcial hemos podido conseguir un Acuerdo que afecta a más de un millón de personas mejorando su protección social y su regulación, contribuyendo además con ello a reforzar la estabilidad en el empleo y la consideración del trabajo a tiempo parcial como una opción elegida, frente a la imposición que supone en la actualidad este tipo de empleo. El empeño y la firmeza sindical en la negociación han merecido la pena y hoy contamos con resultados que mejoran substancialmente las condiciones de trabajo y de vida de un amplio número de personas, trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial y fijos-discontinuos.

Sin embargo, **el Gobierno se niega desde el inicio de la negociación a considerar una reivindicación tan justa como es el ampliar la protección a las personas desempleadas.** UGT y CC.OO. hemos propuesto flexibilizar los requisitos de acceso para generar derecho al subsidio así como extenderlos a las personas paradas con cargas familiares y a las mayores de 45 años, reparando así la injusticia sufrida por estas personas que han sido expulsadas del sistema general de protección por desempleo.

La negativa del Gobierno es profundamente injusta e intolerable. En 1998, **más de la mitad de las personas registradas como desempleadas no cobran ninguna prestación, lo que significa que hay más de 800.000 personas paradas sin protección económica.** Una cifra con rostro humano que se traduce, además, en que 156.800 personas soportan cargas familiares sin ingresos en toda la unidad familiar y en otros 107.800 casos es un

hijo el que garantiza las únicas rentas de la unidad familiar.

Junto a esta negativa, que golpea precisamente a los colectivos más débiles y desprotegidos, el Gobierno promueve una reforma fiscal que supondrá un nuevo y grave ataque a un instrumento esencial para la redistribución de las rentas generadas y el sostenimiento de los sistemas de protección social. No deja de llamar la atención, por ejemplo, que los principales beneficiarios de la reforma fiscal del PP sean las 134.000 personas que declaran rentas superiores a los diez millones de pesetas y que dejarán de pagar impuestos por un valor de 110.000 millones de pesetas. En resumen, **se les niega el subsidio por desempleo a las personas más necesitadas y se les ofrece al mismo**



tiempo a las personas más ricas una substancial rebaja de sus obligaciones fiscales.

Se trata de una reforma fiscal que provoca una distribución injusta de las cargas fiscales, que no afrontan las deficiencias y los desequilibrios actuales del IRPF, que pone en cuestión el actual sistema de financiación autonómica y que provoca una reducción de ingresos de la Hacienda Pública que alcanza los 600.000 millones de pesetas, lo que tendrá graves consecuencias para la mayoría de la ciudadanía; **los contribuyentes de rentas medias y bajas saldrán perjudicados; se pone en peligro la viabilidad del Estado del Bienestar (sanidad, educación, inversiones en infraestructuras, financiación de la Seguridad Social, etc);** y no se orienta hacia las políticas de empleo que deberían ser prioritarias.

Esta negativa del Gobierno a acometer políticas de creación de empleo, disminución del paro y protección de los trabajadores desempleados que

tengan cargas familiares y rentas insuficientes, se ve confirmada y agravada por los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 1999. De hecho, el esfuerzo de solidaridad para proteger a los desempleados recae íntegramente en los trabajadores ocupados. Muestra de ello es un presupuesto del INEM en donde la aportación del Estado es nula. Es imprescindible que el resto de la sociedad colabore en la protección de las personas más desfavorecidas.

Unos PGE trucados que eluden su responsabilidad de acometer un saneamiento de las cuentas públicas basado en un reparto equitativo de los esfuerzos en el conjunto de la población. Unos PGE en los que el esfuerzo realizado en el capítulo de inversiones es muy insuficiente, muy lejos del 4,5% del PIB alcanzado en 1990, y donde parte de las inversiones elegidas no se corresponden con las necesidades de la sociedad española, lo que limita sus efectos positivos. **Unos PGE en los que no se aprovecha una baja inflación para negociar unos salarios de los empleados públicos por encima de la previsión de 1999** y una política de empleo que permita disminuir la temporalidad en las Administraciones Públicas y que garantice unos servicios públicos de calidad para toda la población.

En CC.OO. y UGT estamos convencidos de la necesidad de contribuir a la creación de empleo a través de la reducción de la jornada de trabajo. La nula voluntad demostrada hasta ahora por las organizaciones patronales para negociar, junto a la negativa del Gobierno a comprometerse en la reducción del tiempo de trabajo como una política de fomento de empleo, imposibilitan que podamos avanzar en la mesa de negociación. Es necesaria nuestra movilización en las empresas para hacer posible una mejora de nuestras condiciones de trabajo a través de la reducción y la reordenación del tiempo de trabajo, a la vez que contribuimos a generar más empleo y de mayor calidad.

Por todo ello, UGT y CC.OO. llamamos a promover desde ya un proceso de asambleas en todos los centros de trabajo que culmine en la celebración de actos en las empresas el próximo 3 de diciembre y que garantice la presencia masiva en las manifestaciones convocadas para ese mismo día en las capitales de provincia. **Movilización que debe servir para abrirle camino a nuestras propuestas.**

**POR LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LOS PARADOS
POR EL EMPLEO, HACIA LAS 35 HORAS
CONTRA LA INJUSTICIA FISCAL.**